

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 02/2012

Rawson (Chubut), 04 de enero de 2012

VISTO: El Expediente N° 31.013, año 2011, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 52/11 – 5 Mejoramientos de Viviendas B° Abel Amaya 4ta. Etapa "B" Trelew (Expte. N° 3146/11-SIPySP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 104) mediante Dictamen N° 3/2012 y al Contador Fiscal Subrogante a fs. 105) mediante Dictamen N° 03/12 CFs.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de precios de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. en ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON